

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

36423 *NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA QUESADA SÁNCHEZ,
DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)*

Don José María Quesada Sánchez, Notario de Palos de la Frontera (Huelva) y del Ilustre Colegio de Andalucía,

Hago saber: Que mediante acta de requerimiento autorizada por mí, el día 30 de octubre de 2015, con el número 1158 de orden de mi protocolo del año 2015, y en cumplimiento de lo establecido en artículo 516 y siguientes de la Ley 14/2014 de 24 de julio, de Navegación Marítima, he sido requerido por la entidad "Burwill Resources Europe, S. A.", con C.I.F. número A-64865249 al haber extraviado ésta el "Conocimiento de Embarque" n.º CSHUE01 de fecha 15 de agosto de 2015. Que la información esencial contenida en el conocimiento de embarque extraviado es la siguiente:

1º. Porteador: Cosco Shipping Co. Ltd. Domicilio en España:

Cosco Iberia Ship Agency, S.A.

C/Casanova, 2, planta 6.

08011 Barcelona.

2º. Cargador: Xinxu Iron And Steel Co. Ltd.

Xinxu 338001.

Jiang Xi Province China.

3º. Mercancía: Planchas de acero (Hot rolled alloy Steel plate).

Número de piezas: 1.544.

Peso bruto: 5.454.952 toneladas métricas.

4º. Puertos: Puerto de carga: Changshu (China).

Puerto de descarga: Huelva (España).

5º. Fecha de entrega de la mercancía al porteador: 15 de agosto de 2015.

6º. Fecha de emisión del conocimiento de embarque: 15 de agosto de 2015.

7º. Lugar de emisión del conocimiento de embarque: Changshu (China).

8º. Número de ejemplares originales: 3.

Que la entidad "Burwill Resources Europe, S. A.", Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 517.2 ha depositado en esta Notaría un aval bancario, por importe del valor de las mercancías, ascendente en su totalidad a 1.970.928,71 euros (un millón novecientos setenta mil novecientos veintiocho euros con setenta y un céntimos).

Que transcurrido un mes desde la presente publicación sin que se haya formulado oposición por el tenedor del título, mediante Acta de Notoriedad

autorizada por mí, se procederá a la amortización de dicho título reconociéndose la titularidad del mismo a la entidad "Burwill Resources Europe, S.A.", pudiendo la entidad requirente retirar el aval prestado.

Lo que hago constar a los efectos legales oportunos.

Palos de la Frontera, 27 de noviembre de 2015.- Don José María Quesada Sánchez, Notario de Palos de la Frontera (Huelva).

ID: A150052557-1